

Introducción.
EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO
DIALECTAL

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA
Instituto da Lingua Galega-Universidade de Santiago de Compostela
maria.alvarez.delagranja@usc.es

ERNESTO GONZÁLEZ SEOANE
Instituto da Lingua Galega-Universidade de Santiago de Compostela
ernestoxose.gonzalez@usc.es

1. El léxico dialectal y la lexicografía

Este volumen tiene como objetivo ofrecer una visión global de la presencia y del tratamiento del léxico dialectal en la lexicografía iberorrománica, atendiendo a dos vertientes complementarias: la producción lexicográfica dialectal y los diccionarios generales.

En cuanto a la lexicografía dialectal, una revisión del uso que de este término se hace en la historiografía lingüística (*cf.* por ejemplo Zgusta 1971: 205) permite identificar al menos dos sentidos diferentes.

De acuerdo con una primera interpretación, la lexicografía dialectal tendría por objeto la recogida y ordenación en un repertorio lexicográfico del léxico *dialectal*, es decir, del léxico no estándar propio de una(s) determinada(s) variedad(es) geográfica(s) de una lengua. Por lo general, el léxico (voces y acepciones) compilado en un repertorio de esta naturaleza es seleccionado aplicando un criterio diferencial o contrastivo con respecto a un corpus léxico de referencia de la variedad estándar, normalmente un diccionario académico u otra obra análoga elaborada con criterio normativo. Por regla general también, este tipo de obras ofrece una visión del léxico dialectal orientada por un interés predominantemente etnográfico, y que se refleja tanto en la selección de los informantes (casi siempre *NORMs* ‘nonmobile, older, rural males’, según la conocida caracterización de Chambers y Trudgill 1980: 29) como en los centros de interés incluidos en los cuestionarios.

Esta es la concepción con que se han elaborado tradicionalmente una buena parte de los diccionarios dialectales o regionales de variedades adscritas a dominios lingüísticos que cuentan con una variedad estándar relativamente robusta y homogénea, como por ejemplo una buena parte de los diccionarios dialectales del español, que toman el DRAE como corpus de exclusión (*cf.* Alvar Ezquerro 1996/1997 o Ahumada Lara

2007). Cosa bien distinta es que luego muchas de estas obras incluyan voces, como popularismos o vulgarismos, que no pueden considerarse en sentido estricto dialectalismos en la medida en que no presentan una distribución territorial restringida.

Una primera dificultad para la aplicación de este modelo la encontramos en el caso de lenguas pluricéntricas, como es el caso del diasistema portugués, en cuyo seno se han desarrollado históricamente dos variedades estándar, la europea y la brasileña (y también dos tradiciones lexicográficas), lo que coloca al lexicógrafo ante el problema de definir su corpus de exclusión y, en última instancia, su concepción de *dialectalismo*. Una situación también problemática, aunque por motivos diferentes, es la que encontramos en espacios lingüísticos en que por razones diversas no ha existido, al menos durante una parte de su historia, una referencia de carácter normativo capaz de servir de elemento de contraste para la identificación de dialectalismos. En ausencia de este instrumento será el conocimiento, la intuición o la sensibilidad lingüística del lexicógrafo lo que permita identificar y calificar tal o cual forma como dialectal.

En una segunda interpretación, la lexicografía dialectal aspiraría a registrar y compilar, con pretensiones de exhaustividad o de *integralidad*, el léxico de una(s) determinada(s) variedad(es) geográfica(s) de una lengua. En este tipo de diccionarios dialectales, que se han visto beneficiados en los últimos tiempos por el desarrollo de la lexicografía basada en corpus, el objeto del lexicógrafo puede ser, en general, el léxico de la variedad considerada o solo una selección de él (por ejemplo, determinados campos léxicos). En cualquier caso, frente a los diccionarios de tipo contrastivo, que ofrecen una imagen necesariamente parcial del acervo léxico de la variedad estudiada, los diccionarios dialectales de carácter integral aspiran a presentar una visión completa de este. Por esta razón, la obra resultante incluirá tanto léxico estándar como no estándar (incluyendo en este tanto voces específicas o exclusivas de la variedad estudiada como voces comunes a otras variedades, como por ejemplo vulgarismos de uso más o menos general en la lengua).

Por otra parte, por lo que se refiere a los diccionarios generales, es un hecho notorio que estas obras suelen acoger en sus páginas no solo palabras de uso común, sino también voces de circulación restringida, entre ellas voces dialectales. En algunas ocasiones, la inclusión de este tipo de elementos no obedece a una decisión deliberada por parte del lexicógrafo, sino simplemente a que «el lexicógrafo no conoce sino aquello que ha aprendido en su entorno inmediato» (Alvar Ezquerro 1996/1997: 80). Esta circunstancia concurre típicamente en situaciones en que la ausencia o precariedad del cultivo escrito obliga al lexicógrafo a adoptar la lengua oral como fuente fundamental del diccionario. No obstante, en otros casos, la inclusión de voces dialectales sí parece responder a «su deseo de presentar las diferencias léxicas que percibía en el contacto con gentes diversas», o bien, más modernamente, a «su deseo de ofrecer todas las variedades de la lengua» (Alvar Ezquerro 1996/1997: 80). En este contexto adquieren relevancia, y a menudo resultan controvertidas, cuestiones como determinar qué volumen de voces dialectales resulta razonable incluir en el diccionario, garantizar una cierta proporcionalidad en lo tocante a la representación de las distintas

variedades diatópicas de la lengua (de modo que se evite que ciertas áreas geográficas estén sobrerrepresentadas en el diccionario mientras que de otras apenas se ofrecen pocos o incluso ningún registro), adoptar algún criterio medianamente objetivo que guíe la selección de dialectalismos o establecer un repertorio de marcas geográficas que permitan identificar el área de difusión de la palabra en cuestión.

2. Estructura y contenidos del volumen

Atendiendo a lo expuesto, el libro está configurado en tres bloques de contenido. El objetivo del primero, «Estudios teórico-metodológicos», es ofrecer un marco general iberorrománico que muestre las corrientes principales en la investigación del léxico dialectal, las características fundamentales y tipología de los diccionarios de variedades diatópicamente restringidas y las tendencias que determinan la selección y el tratamiento en los diccionarios generales de las voces dialectales.

Las contribuciones del segundo bloque, «Historiografía de la lexicografía dialectal», abordan la lexicografía dialectal de diferentes variedades iberorrománicas. El objetivo es presentar y situar, desde una perspectiva historiográfica, los principales repertorios de léxico dialectal existentes para las variedades iberorrománicas estudiadas, así como dar a conocer las especificidades de cada tradición lexicográfica (andaluza, aragonesa, asturiana, brasileña, canaria, catalana, extremeña, gallega, hispanoamericana, leonesa y portuguesa).

En el tercer bloque, «El léxico dialectal en los diccionarios generales», se analiza el tratamiento, la presencia y los criterios de selección del léxico dialectal recogido en los diccionarios generales de cada una de las lenguas oficiales de la Península Ibérica, así como del portugués de Brasil y del español de América.

2.1. *Estudios teórico-metodológicos*

El primer bloque se abre con la contribución de Carolina Julià Luna que lleva por título «Corrientes teóricas y metodológicas en el estudio del léxico dialectal. Una perspectiva histórica». La autora establece dos grandes etapas en la evolución de los estudios léxicos dialectales, antes y después de la aparición de la geografía lingüística. Tras mostrar las principales características de los estudios realizados hasta finales del XIX, Carolina Julià aborda el nuevo período que se abre en ese momento con el nacimiento de la geolingüística. Su análisis se detiene en la definición y caracterización del nuevo método, con especial atención al surgimiento y desarrollo de los atlas lingüísticos; en la explicación del cambio que supone la geografía lingüística con respecto al análisis del léxico, que pasa a convertirse en el foco de atención de los dialectólogos, sobre todo tras la aplicación del método *Palabras y cosas*; y en la presentación de los avances que supone la geolingüística para la investigación sobre el léxico, especialmente desde la teoría de la motivación lingüística y desde la semántica cognitiva.

El segundo capítulo, «Tendencias actuales en la investigación del léxico dialectal», elaborado por Hiroto Ueda y Antonio Ruiz Tinoco, complementa el trabajo anterior mostrando los métodos más novedosos en la investigación de la variación léxica, más allá de las aportaciones de la geolingüística. La contribución se centra en los trabajos realizados a partir de los materiales proporcionados por diccionarios de variedades diatópicas y por encuestas interurbanas, a los que se dedican sendos apartados. Los datos recogidos en los diccionarios y en las encuestas son susceptibles de análisis mediante técnicas estadísticas avanzadas (análisis multivariantes), que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente la variación léxica y determinar las tendencias que subyacen a ella. Algunos de esos métodos se presentan en el capítulo (cálculo de coocurrencias, que permite hallar los coeficientes de correlación; análisis de clúster; análisis de componentes principales y método de concentración), junto con nuevas posibilidades de presentación de los datos (matriz de distribución y cartografía automática en Internet, ambas usadas en el proyecto VARILEX). El capítulo concluye con una reflexión sobre el carácter complementario de los nuevos métodos en relación con las detalladas descripciones propias de los estudios tradicionales.

Las tres contribuciones restantes que conforman el primer bloque sitúan ya el léxico dialectal en el ámbito lexicográfico. La primera de ellas, a cargo de Alejandro Fajardo, lleva por título «La lexicografía dialectal: aspectos teóricos, metodológicos y tipológicos» y tiene por objeto proporcionar una presentación teórica general que sirva de marco a los capítulos que constituyen el segundo bloque temático del volumen, «Historiografía de la lexicografía dialectal».

La contribución se abre con una presentación de los principales estudios metalexicográficos que abordan el estudio de la lexicografía dialectal en el ámbito hispánico y de las perspectivas de análisis más frecuentes en tales trabajos. A continuación, Fajardo analiza las diferentes denominaciones utilizadas en los títulos de las obras lexicográficas dialectales del español, y las implicaciones que se esconden tras aquellas; las principales fuentes utilizadas para la confección de los diccionarios y vocabularios dialectales y los criterios de selección del léxico que contienen: diferencia (diccionarios diferenciales), contrastividad (diccionarios contrastivos) y coincidencia (diccionarios de coincidencias). Los apartados siguientes analizan diversos aspectos de la microestructura de estas obras: la presencia de informaciones históricas y etimológicas, la marcación diasistémica, así como las características de las definiciones y la presencia de sinónimos. Finalmente, el autor establece una tipología de obras lexicográficas dialectales en relación con seis criterios: la exclusión o inclusión de léxico estándar; la base documental; la extensión geopolítica; la limitación de registro y estilo; la información diacrónica, y la autonomía editorial.

El capítulo de Juan Gutiérrez Cuadrado, «Cuestiones pertinentes e impertinentes a propósito del léxico dialectal en la nomenclatura de los diccionarios generales», ofrece un marco general para el tercer bloque de la obra, dedicado, como ya indicamos, al estudio del léxico dialectal en los diccionarios generales de las lenguas oficiales de la península ibérica, del portugués de Brasil y del español de América.

Tomando como punto de partida diccionarios de varias lenguas románicas, y especialmente del español, Gutiérrez Cuadrado analiza la relación entre las voces dialectales, los diccionarios generales monolingües y las teorías lingüísticas. El autor diferencia tres periodos en su estudio: desde el siglo xvii hasta el estructuralismo, el estructuralismo y la época actual. Con respecto a los diccionarios contemporáneos, Gutiérrez reflexiona sobre el léxico recogido en los diccionarios generales monolingües en relación con el concepto de lengua estándar (que estas obras pretenden reflejar) y en relación con las palabras «legítimas» e «ilegítimas» que los diccionarios acogen en su nomenclatura. Este marco general le sirve al autor para analizar por un lado las razones que llevan a elaborar obras lexicográficas dialectales y por otro a reflexionar sobre la conveniencia de incluir dialectalismos en los diccionarios generales y sobre la manera más adecuada de marcarlos.

El primer bloque temático se cierra con el capítulo de Klaus Zimmermann «Lexicografía diferencial y lexicografía integral», que plantea las implicaciones, utilidades y exigencias metodológicas que se vinculan con cada una de estas dos orientaciones lexicográficas. El autor abre la contribución con un panorama histórico de la lexicografía integral y de la lexicografía diferencial, especialmente en el ámbito hispánico, que incluye una revisión terminológico-conceptual, así como una reflexión sobre el concepto de diccionario como discurso. Zimmermann analiza además las principales razones para elaborar diccionarios diferenciales (diccionarios de reparación y diccionarios de interés específico) y dedica un apartado a ilustrar la relevancia de los diccionarios integrales en tradiciones lexicográficas de otras lenguas, en particular del alemán. Los apartados siguientes del capítulo abordan los supuestos teóricos y las concepciones glotopolíticas que subyacen a cada orientación, las diferentes funcionalidades de los diccionarios diferenciales (obras científicas de interés para los lingüistas) y de los diccionarios integrales (obras de consulta para los hablantes de una variedad), su distinta contribución al registro de la identidad de una comunidad, así como los principios metodológicos que deben presidir la confección de unos y otros y la prioridad metodológica de los diccionarios integrales (que deben estar basados en corpus) sobre los diferenciales (que deben construirse sobre diccionarios integrales).

2.2. *Historiografía de la lexicografía dialectal*

El segundo bloque temático, «Historiografía de la lexicografía dialectal», está conformado por once capítulos que analizan, tal y como ya indicamos, las tradiciones lexicográfico-dialectales del español de América, del portugués de Brasil y de nueve variedades lingüísticas de la península ibérica. Los once capítulos nos muestran las particularidades asociadas a cada tradición, pero al tiempo nos revelan características recurrentes compartidas por varias de ellas. Podemos citar, a modo de ejemplo, la coexistencia de obras lexicográficas que son el resultado de investigaciones científicas y de vocabularios contruidos por aficionados como respuesta a su preocupación por la pérdida del léxico patrimonial; la tendencia en los últimos años a elaborar obras

de carácter recopilatorio, que dan acceso al léxico y a las informaciones asociadas recogidos en obras previas; o la vinculación que frecuentemente se establece entre la lexicografía dialectal y la construcción de una norma culta o entre aquella y los procesos de independencia y formación nacional.

José Luis Aliaga aborda la «Lexicografía dialectal del aragonés». El autor nos presenta al comienzo del capítulo las primeras producciones lexicográficas, especialmente las correspondientes al siglo XIX y a las primeras décadas del XX, y que están directamente vinculadas con la elaboración del *Diccionario de la Real Academia Española*. Debe tenerse en cuenta que desde finales de la Edad Media la conciencia del carácter del aragonés como romance autóctono se había disipado, de modo que las producciones que surgen en ese marco se interpretan como anexos regionales de la lexicografía española. A partir del nacimiento de la dialectología científica en España, especialmente de la mano de Menéndez Pidal, comienza la lexicografía dialectal aragonesa propiamente dicha que, con todo, muestra una clara dependencia con respecto al castellano. El autor nos presenta las características de las producciones más relevantes para cada zona dialectal del aragonés, desde las obras de comienzos del siglo XX hasta las recientemente publicadas. Con todo, desde 1975 surge una nueva lexicografía aragonesa que procura la autonomía lingüística y lexicográfica con respecto al español, y cuyas características y repertorios principales nos muestra Aliaga en el siguiente apartado, tanto aquellos que se presentan como aproximaciones al aragonés estándar como aquellos otros que, recogiendo el léxico de un habla en particular, se ofrecen también como contribuciones a la construcción de una variedad común.

En el capítulo «Lexicografía dialectal del gallego», elaborado por María Álvarez de la Granja y Ernesto González Seoane, los autores presentan en primer lugar los trabajos del siglo XVIII que se pueden considerar precursores de la lexicografía dialectal del gallego, especialmente los de Martín Sarmiento y Juan Sobreira, y a continuación analizan la presencia de informaciones dialectales en los diccionarios generales del siglo XIX. La lexicografía dialectal propiamente dicha nace en el marco de la corriente metodológica *Palabras y cosas* en las primeras décadas del siglo XX, etapa a la que se dedica el siguiente capítulo, y se desarrolla en la segunda mitad del siglo XX. En el apartado correspondiente, se establece una periodización interna, distinguiendo entre dos períodos: por un lado, los años sesenta y sesenta, caracterizados por la elaboración de un gran número de vocabularios dialectales de carácter académico, vocabularios muy vinculados a la elaboración de atlas lingüísticos y de organización mayoritariamente onomasiológica; por otro lado, los años ochenta y noventa, donde la producción de lexicografía dialectal desciende considerablemente. El siguiente período corresponde al siglo XXI, y en él se pueden encontrar numerosos trabajos que nacen fuera del ámbito académico y que son frecuentemente el resultado de la preocupación por la pérdida del léxico dialectal. El trabajo se cierra con la presentación de las características fundamentales y los retos futuros del *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués*, un recurso *on line* que permite el acceso a buena parte de la producción lexicográfica dialectal sobre el gallego.

En «La lexicografía de las hablas andaluzas», de Francisco M. Carriscondo Esquivel, el autor nos ofrece en primer lugar la nómina y caracterización de los principales repertorios lexicográficos sobre las hablas andaluzas organizados tipológicamente: obras de inventario heterogéneo, que recogen léxico estándar y no estándar, y obras de inventario homogéneo, que solo incluyen léxico no estándar y que a su vez se dividen en obras autónomas y obras no autónomas (glosarios «ocultos», glosarios de monografías dialectales, etc.). A continuación Carriscondo presenta cinco parámetros de análisis que considera imprescindibles para conocer la producción lexicográfica de las hablas andaluzas: su funcionalidad, sus fuentes, la utilización del criterio diferencial en la selección del vocabulario, los criterios empleados en el proceso de lematización y las características de la nomenclatura, con frecuentes confusiones entre andalucismos y vulgarismos y andalucismos y léxico marginal. El trabajo finaliza con la propuesta de dos retos (y necesidades) en la lexicografía de las hablas andaluzas: la creación de una base de datos de acceso libre en internet que recoja toda la información recopilada hasta ahora y la elaboración colegiada de un diccionario de las hablas andaluzas, sincrónico y diferencial.

Dolores Corbella Díaz es la autora de la siguiente contribución: «La lexicografía diferencial canaria: hitos y referencias». La autora abre el capítulo con una presentación de las principales características de la producción lexicográfica del español de Canarias, que es esencialmente diferencial, así como de los trazos propios del léxico insular. A continuación, Corbella analiza las características de las obras más relevantes de la lexicografía canaria y comienza este recorrido con el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, de José Viera y Clavijo, concluido en 1799. Con todo, el primer diccionario diferencial canario corresponde al siglo XIX y a él, y al resto de la producción diccionarística de este siglo sobre el léxico del archipiélago, dedica la autora el siguiente apartado del trabajo. A continuación, Corbella se detiene en los vocabularios surgidos a finales del XIX y sobre todo en la primera mitad del siglo XX, cuya elaboración debe vincularse directamente con la literatura costumbrista de la época. El trabajo finaliza con la presentación del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, que recopila el léxico canario incluido en obras lexicográficas previas, algunas inéditas, en atlas lingüísticos y en otras fuentes; así como de tres diccionarios sincrónicos de las hablas canarias y de un diccionario histórico, todos ellos de amplitud general: el *Diccionario de canarismos*, el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, el *Diccionario ejemplificado de canarismos* y el *Diccionario histórico del español de Canarias*.

A continuación encontramos el trabajo de José Antonio González Salgado que lleva por título «Lexicografía de las hablas extremeñas». El autor señala las dificultades de establecer una periodización en la tradición lexicográfica de las hablas extremeñas, tradición que nace en el siglo XX, y por ello organiza su trabajo de acuerdo con un criterio de carácter tipológico. En primer lugar presenta y caracteriza los tres repertorios lexicográficos de alcance general existentes en la actualidad y a continuación analiza los diccionarios locales y comarcales, que clasifica en función de la existencia o no

de una restricción temática en la selección del leuario que constituye la macroestructura. De acuerdo con lo que indica González Salgado, los diccionarios locales son en esencia producciones muy recientes y entre ellos cabe distinguir entre los elaborados en ámbitos académicos, con técnicas lexicográficas modernas, y los contruidos por aficionados movidos por el deseo de recuperar el léxico propio del lugar. El tercer grupo establecido por el autor corresponde a los vocabularios no autónomos, contenidos en monografías o en otro tipo de estudios. El trabajo finaliza con una presentación del *Tesoro léxico de Extremadura*, elaborado por el propio González Salgado, que reúne el repertorio léxico recogido en las obras publicadas previamente siempre que estas se hubiesen contruido con base en trabajo de campo.

El capítulo de José Carlos Huisa Téllez, «Lexicografía del español de América», tiene por objetivo ofrecer una visión necesariamente general de la historia de esta lexicografía, y a tal fin organiza la contribución de acuerdo con un criterio cronológico. El autor abre el capítulo con la que denomina «prehistoria» de esta lexicografía, que se inicia en el siglo XVI, y en ella sitúa tanto las primeras glosas enciclopédicas, que nacen con el objetivo de explicar los indigenismos y exotismos, como los diccionarios de las lenguas indígenas elaborados por los misioneros y que tienen como finalidad principal traducir a las lenguas indígenas el léxico español vinculado con la cristianidad. De acuerdo con Huisa, la lexicografía hispanoamericana propiamente dicha nace en el siglo XIX: el autor dedica los dos siguientes apartados a los diccionarios de provincialismos, que surgen a comienzos de este siglo de la mano de Esteban Pichardo a la luz del enciclopedismo y que se desarrollan a lo largo del siglo en directa relación tanto con los procesos de independencia y formación nacional de los nuevos países americanos, como con el diccionario académico español. La lexicografía de las primeras décadas del siglo XX, a la que se dedica el siguiente apartado, sigue la estela de la anterior, aunque es de destacar la aparición de los primeros diccionarios generales de americanismos. La renovación tan solo se produce a partir de los años setenta con el proyecto de Augsburg «Diccionarios contrastivos del español de América» y con el diccionario integral de Lara sobre el español de México, con los que Huisa conforma el último período de la historia de la lexicografía hispanoamericana.

Aparecida Negri Isquierdo aborda la «Lexicografía dialectal del portugués de Brasil». En la primera parte del trabajo, la autora presenta un panorama de las principales obras lexicográficas de carácter dialectal sobre el portugués de Brasil. El apartado inicial nos muestra el surgimiento en el siglo XIX, y en un marco político de fortalecimiento de la identidad nacional, de los primeros diccionarios brasileños, cuyo objetivo principal era mostrar la existencia de una variedad del portugués de ultramar diferenciada del portugués europeo a través del registro de voces que no figuraban en las obras lexicográficas portuguesas producidas hasta ese momento. Como segundo apartado de esta primera parte, la autora presenta y analiza los principales vocabularios propiamente dialectales publicados desde finales del XIX y en el siglo XX, entre los cuales se encuentran tanto obras elaboradas por curiosos de la lengua como, en menor medida, trabajos que son el resultado de investigaciones científicas. Estos últimos son

analizados detalladamente en el capítulo. En la segunda parte de la contribución, Isquero, tras reflexionar sobre los conceptos de brasileñismo, regionalismo, léxico regional y léxico dialectal, así como sobre diccionarios dialectales y regionales, analiza el *Dicionário dialetal do Brasil*, una obra en fase de elaboración construida sobre los materiales del *Atlas Linguístico do Brasil* y que ha dado pie a la elaboración de otros vocabularios dialectales que también se comentan en la contribución.

El octavo capítulo de este bloque, escrito por Janick Le Men Loyer, lleva por título «Lexicografía dialectal del leonés» y en él la autora analiza la producción lexicográfica que recoge el vocabulario característico de las provincias de León, Zamora y Salamanca. Frente al criterio cronológico utilizado en la mayor parte de las contribuciones que acabamos de presentar, Le Men emplea para estructurar su capítulo un primer criterio de carácter geográfico, ofreciendo un apartado específico para cada una de las tres provincias señaladas. Dentro de cada apartado, la autora selecciona y comenta, ordenadas cronológicamente, las principales obras lexicográficas existentes sobre el leonés (medieval, moderno o contemporáneo), desde los primeros trabajos publicados en su gran mayoría a comienzos del siglo xx, gracias sobre todo al impulso de Menéndez Pidal, hasta los trabajos más recientes, muchos de ellos tesis doctorales realizadas a partir de trabajos de campo. Entre las obras citadas se incluyen varias que tienen por objetivo recoger y ordenar la información que aparece dispersa en publicaciones anteriores, entre las que cabe destacar el libro *Léxico del leonés actual*, elaborado por la autora de la contribución.

El bloque continúa con el capítulo de Maria Pilar Perea Sabater «Lexicografía dialectal del catalán». La autora parte de los primeros trabajos, elaborados entre los siglos xv y xvii, que, sin poder considerarse diccionarios dialectales, ofrecen interesante información sobre la variación diatópica del catalán. A continuación, Perea analiza la producción del siglo xviii, que proporciona datos de interés sobre las variedades valencianas y mallorquinas. Pero, de acuerdo con la autora, solo en el siglo xix se puede hablar de lexicografía dialectal propiamente dicha y a la producción de este siglo dedica el siguiente apartado, que se organiza de acuerdo con un criterio geográfico: el principado de Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, el Rosellón y el Alguer. A continuación la autora expone las características principales del *Diccionari català-valencià-balear*, obra emblemática que Antoni Alcover concibió a finales del xix y que supone, por varios motivos, un hito en la lexicografía catalana: utilización de encuestas como fuente de información, empleo de colaboradores en diferentes zonas geográficas, inclusión de datos orales y escritos, introducción de información lexicográfica de muy diferente tipo, etc. En cuanto a la producción posterior, la autora analiza la presencia de información dialectal en algunos diccionarios generales de los siglos xx y xxi y caracteriza las obras de lexicografía dialectal de este período, en buena parte de las cuales se percibe la preocupación por la desaparición del patrimonio léxico dialectal del catalán.

La siguiente contribución, de Isabel Almeida Santos, lleva por título «La lexicografía dialectal del portugués europeo: formas y contenidos». La autora inicia el

capítulo con una revisión de los primeros testimonios de gramáticos portugueses que reconocen la variación interna de la lengua. La conciencia al respecto de la existencia de estas variantes dio lugar, ya en el siglo XVI, a la aparición de glosarios de formas léxicas «desviantes», formas léxicas que sirven como contrapunto a la constitución de una norma culta de la que tales palabras quedan excluidas. A continuación la autora analiza el tratamiento dado a tales formas, y particularmente a las voces dialectales, en los principales diccionarios portugueses de los siglos XVIII y XIX, pues el hecho de que estos se erijan como instrumentos normalizadores no es óbice para la inclusión en ellos, por su valor patrimonial, de voces «marginales». En el siguiente apartado, Santos establece la relación existente entre el desarrollo de la dialectología científica, que en Portugal surge a finales del siglo XIX de la mano de Leite de Vasconcelos, y el nacimiento de la lexicografía dialectal portuguesa propiamente dicha. La autora analiza los trabajos del citado autor y los impulsados por él (especialmente a través de la *Revista Lusitana*). A continuación, Santos presenta el *Inquérito Linguístico Boléo*, dirigido por Manuel de Paiva Boléo, y los trabajos léxicos que surgieron a partir de las encuestas realizadas en este proyecto, así como los elaborados por Lindley Cintra o gracias a su impulso. El análisis se cierra con una presentación del proyecto *Tesouro do léxico patrimonial galego e português* y de su relevancia para la lexicografía dialectal del portugués europeo.

El bloque temático finaliza con el capítulo de Xulio Viejo Fernández, «Lexicografía dialectal del asturiano». Al comienzo de su contribución, el autor presenta los orígenes de la lexicografía asturiana, ofreciendo una caracterización de los trabajos de mayor relevancia para el conocimiento del léxico asturiano y de sus variantes, elaborados entre el siglo XVI y el XIX. El segundo período abarca la primera mitad del siglo XX. Xulio Viejo nos muestra que los trabajos lexicográficos producidos en esta época se desarrollan en torno a tres líneas: continuación de la tradición anterior, basada en textos escritos y literarios; estudios de corte pidaliano, basados en trabajos de campo, y finalmente obras desarrolladas en el marco de la corriente *Palabras y cosas*. La siguiente etapa corresponde a la segunda mitad del siglo XX y a la época actual, y se caracteriza por la presencia de dos tipos de obras: vocabularios incluidos en monografías generales de carácter dialectal y vocabularios independientes elaborados sobre todo en las últimas décadas. El trabajo finaliza con una presentación de diferentes proyectos y obras publicadas cuyo objetivo es ofrecer información translectal sobre las diferentes variantes locales del asturiano.

2.3. *El léxico dialectal en los diccionarios generales*

El tercer bloque temático, como ya adelantamos, aborda el tratamiento de las voces dialectales en los diccionarios generales de las lenguas oficiales de la Península Ibérica, del español de América y del portugués de Brasil. Algunos capítulos tienen un carácter más historiográfico, mientras que otros se centran en la lexicografía actual, pero en uno y otro caso el tema estudiado ilustra a las claras la necesidad de considerar

los diccionarios como discursos (*vid.* la contribución de Zimmermann en este volumen) y la conveniencia de llevar a cabo su análisis en el marco sociocultural, político, científico e ideológico en el que se elaboran.

El bloque se abre con la contribución de Germà Colón Domènech «Dialectalismos en la lexicografía catalana». El autor comienza su recorrido en la Edad Media, donde algunos glosarios, rimarios y gramáticas nos ofrecen muestras de voces dialectales catalanas en los equivalentes, lemas o explicaciones, según los casos. A continuación Colón aborda el *Liber Elegantiarum* de 1489, un diccionario catalán-latín escrito por Joan Esteve cuya nomenclatura pertenece a la variedad valenciana. Manteniéndose en el Renacimiento, el autor se detiene en el análisis de las *Regles d'esquivar vocables*, obra que recoge alrededor de trescientas formas consideradas incorrectas y que muestra un claro rechazo a lo considerado dialectal, y a continuación presenta varias obras lexicográficas publicadas entre el siglo XVI y el XVIII relevantes desde el punto de vista diatópico. Pero es a partir del siglo XIX cuando la lexicografía catalana alcanza su máximo esplendor. Colón analiza algunas de las obras más destacadas organizadas geográficamente: el Principado, Valencia y las Islas Baleares. El trabajo finaliza con el estudio de tres diccionarios del siglo XX: el *Diccionari català-valencià-balear* de Alcover-Moll, el *Diccionari general de la llengua catalana* de Pompeu Fabra y el *Diccionari* del Institut d'Estudis Catalans en sus dos ediciones.

Cecilio Garriga es el responsable del capítulo «El léxico dialectal del español de España en los diccionarios generales». El autor, tras presentar un panorama general de los estudios realizados sobre el tema, que esencialmente se centran en los diccionarios académicos, aborda la presencia y el tratamiento de voces dialectales en cuatro obras: el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2014), el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (en la edición de 1966-1967 y en la actualización de 2007), el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco *et al.* (1999) y el *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2012). En los cuatro casos, el autor analiza la información que figura en las páginas introductorias sobre el tratamiento de las voces dialectales, el sistema empleado en su marcación, así como su mayor o menor presencia en las obras estudiadas, teniendo en cuenta a este respecto su distribución territorial. Al tiempo, Garriga establece comparativas entre diferentes ediciones de una misma obra así como entre el diccionario académico y los restantes. El autor presenta a continuación una serie de diccionarios que no ofrecen información sobre los usos del español de España y concluye con la necesidad de establecer vínculos colaborativos entre la lexicografía y la dialectología para lograr un tratamiento más adecuado de las voces dialectales en los diccionarios generales.

El tratamiento de tales voces en los diccionarios del español de América es analizado por José Carlos Huisa en el siguiente capítulo, «El léxico regional en la lexicografía hispanoamericana». Tras una introducción en la que se formulan algunas cuestiones teórico-conceptuales y metodológicas relevantes para la comprensión de lo expuesto y en la que se explica la periodización establecida, Huisa ofrece el análisis de una selección de diccionarios correspondientes a cuatro etapas de la lexicografía hispanoamericana.

En todos los casos se presentan, se estudian y se ilustran tanto los criterios de selección de las formas con restricción diatópica dentro de la variedad general descrita como su tratamiento lexicográfico. En la primera etapa se analizan desde esta perspectiva las dos primeras producciones diccionarísticas más relevantes del español de América: el *Vocabulario de las voces provinciales de América* de Antonio de Alcedo, elaborado a finales del siglo XVIII, y el *Diccionario de provincialismos cubanos* (1836) de Esteban Pichardo; en la segunda se estudia la lexicografía de provincialismos, a través de una muestra de dos obras representativas; a continuación, los diccionarios generales de americanismos de la primera mitad del siglo XX y, por último, las obras de nuevo cuño, tanto las diferencial-contrastivas del proyecto de Augsburgurgo como las integrales.

En el siguiente capítulo, «El léxico dialectal brasileño en los diccionarios generales de lengua portuguesa en Brasil: los diccionarios Aurélio y Houaiss», escrito por Clotilde de A. Azevedo Murakawa, la autora, tras mostrar la antigüedad de la marcación dialectal (concretamente la referida a Brasil) en la lexicografía del portugués, dibuja un panorama de la lexicografía brasileña de los siglos XIX y XX centrada en los brasileñismos. Las obras analizadas se constituyeron en fuentes fundamentales para la elaboración de los diccionarios que se recogen en el título de la contribución, y de ellas la autora seleccionó más de trescientas palabras, con especial atención a aquellas que adquirieron significados propios en determinadas zonas dialectales de Brasil. Tras presentar e ilustrar las diferentes marcas diatópicas que utilizan los diccionarios Aurélio y Houaiss en la marcación de entradas y acepciones, Murakawa estudia y contrasta la presencia y el tratamiento en ambos diccionarios de las voces seleccionadas y concluye que aproximadamente un 70 % de ellas figura en los dos diccionarios generales objeto de consulta.

La siguiente contribución, a cargo de María Dolores Sánchez Palomino, se centra en la lengua gallega: «El léxico dialectal en el diccionario de la Real Academia Galega». En el primer apartado, la autora muestra las características generales del diccionario analizado (en adelante DRAG), una pieza fundamental en el proceso de estandarización del gallego, así como los criterios de los que parte para la selección de su nomenclatura en lo que tiene que ver con la variación dialectal. En el segundo apartado, Sánchez Palomino estudia el tratamiento de los dialectalismos en el DRAG. Tras presentar brevemente la variación fónica y morfológica, la autora centra su estudio en el léxico dialectal. En primer lugar ofrece algunas muestras de la escasa información diatópica que ofrece el diccionario (información que nunca se presenta en forma de marca, sino a través de observaciones, definiciones o ejemplos) y a continuación analiza el tratamiento dispensado en la obra a las voces o acepciones diatópicamente restringidas, puesto que estas, aunque no se identifiquen como tales, son muy abundantes en el DRAG. A tal fin la autora muestra los diferentes criterios utilizados en el diccionario a la hora de tratar el léxico y la fraseología dialectal (empleo de remisiones, definiciones sinonímicas o definiciones perifrásticas). El capítulo finaliza con la reflexión de Sánchez Palomino sobre las consecuencias que tiene el diferente tratamiento lexicográfico para las variantes o sinónimos dialectales: desdialectalización vs. refuerzo de su carácter dialectal.

El bloque y el libro se cierran con la contribución «*Dialectal, provinciano, regional, arcaico y desusado en diccionarios del portugués europeo*», de la autoría de João Saramago. En ella el autor analiza la presencia y el tratamiento dado a veintiocho voces extraídas del *Suplemento al Vocabulário português e latino* de Rafael Bluteau (1712-1728) en cuatro diccionarios generales del portugués: el *Nôvo Diccionário da Língua Portuguêsa* de Cândido de Figueiredo (1899), el *Grande dicionário da língua portuguesa* de António de Morais Silva (1949-1959), en su 10.^a edición, el *Dicionário da língua portuguesa contemporânea* de la Academia das Ciências de Lisboa (2001) y el *Dicionário Editora da Língua Portuguesa* (2015). Con el objetivo de comprobar la pervivencia y distribución geográfica en épocas posteriores al siglo XVIII de esas voces, que Bluteau considera propias de las comarcas del Miño y de las Beiras, Saramago también analiza los comentarios que sobre ellas hace Leite de Vasconcelos en un artículo publicado en 1886 sobre el vocabulario del *Suplemento* y estudia su presencia en el material léxico recogido en el último cuarto del siglo XX para el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza*.

Confiamos en que el conjunto de contribuciones reunidas en este volumen permitirá ofrecer una visión panorámica y un balance crítico acerca del tratamiento otorgado al léxico dialectal en las diferentes tradiciones lexicográficas desarrolladas en el seno de la Iberorromania. Al tiempo, aspiramos también a ofrecer al lector elementos de reflexión sobre aspectos metodológicos e ideológicos implícitos en las diferentes orientaciones que se han ido sucediendo en el tratamiento lexicográfico del vocabulario dialectal, así como a presentar algunas de las propuestas y proyectos que aspiran a renovar los métodos de trabajo propios de la lexicografía tradicional.

Finalmente, no queríamos poner punto final a este capítulo introductorio sin dejar constancia de nuestro agradecimiento a las personas que, con gran generosidad y no poca paciencia, han hecho posible con sus trabajos que este libro sea una realidad. De una manera especial queremos manifestar también nuestra gratitud y reconocimiento al profesor Reinhold Werner, a quien la muerte impidió culminar el capítulo sobre el léxico dialectal en los diccionarios generales del español elaborados en América, del que había aceptado encargarse. A todos ellos, gracias.

Referencias bibliográficas

- AHUMADA LARA, Ignacio (2007): «Panorama de la lexicografía regional del español», *Kañina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica* 31 (1), 101-115.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1996/1997): «Lexicografía dialectal», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 11, 79-108.
- CHAMBERS, Jack K. / Peter TRUDGILL (1980): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZGUSTA, Ladislav (1971): *Manual of lexicography*. The Hague, Paris: de Gruyter.